ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 18 de agosto de 2010, en la Sala de Usos Múltiples del Plantel Hermosillo del ICATSON, sito en Perimetral Norte s/n, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 41, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, Directora de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Profr. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Fernando Molina Romo, Director de Validación y Admón. De la Tesorería del Estado, suplente del C.P. Alejandro Arturo López Caballero, Secretario de Hacienda, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Isaac Ríos Albarrán, Subdirector de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, en representación del Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Ing. Ismael Zavala Renovato, de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Sonora, en representación del Mtro. Bernardo Cisneros Buenfil, Director General de los Centros de Formación para el Trabajo, ambos, en su carácter de representantes del Gobierno Federal; de igual forma, asistieron el Ing. Emilio Pliego Aviña, suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo; el Ing. Francisco Vega Ramos, suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el C.P. Fernando Luis Urías Avilés, Comisario Público Ciudadano; y la C.P. Virgen Olivia León León, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y el Lic. Héctor Rubén Espino Santana, Director General del ICATSON y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, saluda a los asistentes y agradece, a nombre del C. Secretario de Educación y Cultura, la asistencia a esta sesión ordinaria, así como la hospitalidad brindada para su realización, solicitando al Lic. Héctor Rubén Espino Santana, Secretario de Actas y Acuerdos pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de seis, de los siete miembros que integran la H. Junta Directiva, con lo cual se atiende el primer punto del orden del día.

En desahogo del punto II, el C.P. Fernando Luis Urias Avilés, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación del quórum legal por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Así mismo el Secretario de Actas y Acuerdos, Lic. Héctor Rubén Espino Santana, solicita autorización al Presidente de este Órgano Colegiado para que el personal directivo de este Instituto este presente, solicitud que fue aprobado por los miembros presentes.

Dentro del desahogo del punto III, el Presidente, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

I. Lista de Asistencia.

II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.

V. Informe del seguimiento de acuerdos.

VI. Informe del Director General.

VII. Informe del Comisario.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:

VIII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2010.

VIII.2 Presentación y aprobación del Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.

VIII.3 Presentación y aprobación, del inicio de procedimiento para modificar el Decreto de Creación, así como someter para su autorización las modificaciones al Reglamento Interno y Manual de Organización.

IX. Asuntos Generales.

X. Resumen de Acuerdos Aprobados.

XI. Clausura.

La Titular del Órgano de Control, C.P. Olivia León León, emite la recomendación de modificar el orden del día, del punto VIII.3 por el punto VIII.2 y el punto VIII.2 por el punto VIII.3, se analizó la propuesta y los integrantes de la H. Junta Directiva, aprobaron el orden del día por unanimidad quedando de la siguiente manera:

XIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:

VIII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2010.

VIII.2 Presentación y aprobación, del inicio de procedimiento para modificar el Decreto de Creación, así como someter para su autorización las modificaciones al Reglamento Interno y Manual de Organización.

VIII.3 Presentación y aprobación del Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV, por decisión unánime de los integrantes de este cuerpo colegiado, se da por enterada el Acta de la Sesión anterior, emitiendo su voto de la siguiente manera:

Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato	A favor.
Lic. Emilio Pliego Aviña	A favor.
Ing. Francisco Vega Ramos	A favor

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio del Acta de la Sesión Ordinaria anterior No. 40.

Con respecto al punto V del Orden del Día, el seguimiento de los acuerdos de la Sesión anterior, se dio por presentado y se obvian los puntos ya concluidos y en referencia a la homologación salarial, el Secretario de Actas y Acuerdos comenta que este acuerdo queda pendiente para su análisis en la próxima sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo aprobado de forma unánime por los integrantes, de la siguiente forma:

Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato	A favor.
Lic. Emilio Pliego Aviña	A favor.
Ing. Francisco Vega Ramos	A favor

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio del Seguimiento de Acuerdos de la presente Sesión Ordinaria.

A continuación, **en desahogo del punto número VI** del orden del día, el **Lic. Héctor Rubén Espino Santana**, presentó el Informe referente al estado que guarda la administración del Instituto al mes de junio del 2010, contemplando tanto las funciones sustantivas como objetivas en particular el seguimiento financiero de ingresos y egresos acumulado, haciendo para ello una presentación. Dicho informe fue analizado por los miembros de la H.Junta Directiva, por lo que se da por presentado. El suplente del representante del Sector Social, Ing. Francisco Vega Ramos, comenta que en el ejercicio del gasto en términos de consistencia encuentra un desfase importante en algunas partidas con respecto al gasto, comentando la C.P. Virgen Olivia León León, Contralor de la Institución, que en ocasiones se tiene que utilizar esta planeación del presupuesto debido a que los recursos no se reciben a tiempo como se debiera y se presentan estos desfases. El Ing. Francisco Vega, toma de nuevo la palabra y manifiesta que con respecto a la adquisición del vehículo nuevo, hace referencia que la autorización del Dictamen de la Secretaría de Hacienda para su compra, es posterior a la fecha de la factura de compra, por lo que recomienda ser muy cuidadosos en estos aspectos y cuidar las normas que rige la Ley de Adquisiciones, de igual forma la Titular del Órgano de Control, hace el mismo señalamiento, solicitando se respeten los lineamientos para las nuevas adquisiciones. Dando por terminado el Informe del Director General.

En lo que respecta al punto VII del Orden del Día el, **C.P. Fernando Luis Urías Avilés;** Comisario Público Ciudadano, toma la palabra comentando en primer término, que aún teniendo poco tiempo de haber asumido su función, hasta este momento le ha dejado muy buena impresión esta Institución y como Comisario, en el marco de su actuación de sus funciones básicas de vigilancia y evaluación, coadyuvará para que las acciones del ICATSON se encaminen con legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, así mismo da lectura a su informe y de acuerdo a la información presentada por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2010, el resultado de la auditorias determinadas por el Instituto Superior de Auditoría y fiscalización, se determinaron 12 observaciones

mismas que fueron solventadas oportunamente, el Órgano de Control determinó 6 observaciones, habiéndose solventado únicamente 3, quedando pendientes 3, dos de ellas que corresponden al año de 2009, para tal efecto se recomienda establecer y/o corregir los controles internos necesarios para estos casos, fijar plazos fijos improrrogables máximo de 30 días par su comprobación, y en caso de incumplimiento no justificable, aplicar la ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado, por lo que se refiere a la observación numero 3, su proceso de solventación, se confirma con la información que se incluye en la presente carpeta de ésta sesión ordinaria. Se confirma que de acuerdo a los contratos con los despachos de Auditoría Externa, se tendrá información hasta el mes de septiembre, concluyendo este punto, la Presidenta de la H. Junta Directiva y recomienda que se respete el tiempo de 30 días para solventar estas observaciones.

Así mismo, comentó que sería recomendable que las cifras que presentan resultados de las actividades académicas, se expresen en forma comparativa con el período del año inmediato anterior; en esa forma se reflejaran mas claramente los logros alcanzados en cada uno de los elementos sustantivos de carácter académico, así como los elementos de apoyo administrativo y de finanzas. Por lo que se refiere al seguimiento financiero de ingresos propios se recomienda, que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento de ingresos propios del Instituto, se espera se le de a conocer en próximos informes los programas de aplicación, objetivos, metas y unidades responsables de la aplicación de estos ingresos; así como los registros contables específicos de este tipo de ingresos y su calendario financiero.

Dentro del punto VIII, del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario de Actas y Acuerdos, **Lic. Héctor Rubén Espino Santana**, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en su caso, en los siguientes términos:

VIII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010.

El Director General presentó ante los miembros de la H.Junta Directiva, las modificaciones que fueran necesarias de la siguiente manera:

En el anteproyecto de presupuesto de egresos 2010, este Instituto estimó que la aportación del Gobierno Federal ascendería a $35'881,980.00, cantidad que se consideró como presupuesto original autorizado; en Marzo de 2010 se notificó a esta dependencia el calendario de ministraciones federales en el cual se establece un monto total de $34'098,640.00 como asignación anual, es decir $1'783,340.00 menos de lo presupuestado y presentado en el anteproyecto de presupuesto.

De este presupuesto autorizado $29'026,432.00 es para Servicios Personales y el resto de $5'072,208.00 es para Gastos de Operación. Estas cantidades fueron de su conocimiento en la pasada reunión extraordinaria celebrada en el mes de marzo, en la cual se presento el presupuesto definitivo a detalle por capítulo y partida del gasto ya con las modificaciones presupuestales. Sin embargo, en el mes de mayo, este Instituto recibió por parte de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de la SEP la cantidad de $753,543.77, derivado de la ampliación a la cobertura al mes de abril 2010.

Por otro lado, se realizaron erogaciones extraordinarias no contempladas en el presupuesto original, derivado del apoyo que se brindó a nuestros hermanos del municipio de San Luis Rio Colorado, a causa de los sismos con los que fue afectado ese municipio. Dichos apoyos consistieron en llevar cabo una jornada comunitaria que contempló servicios gratuitos de corte de cabello, reparación de electrodomésticos, entrega de despensas, platicas motivacionales, etc., por lo que se tuvo que arrendar un autobús de pasajeros para hacer llegar a los participantes de dicha jornada (instructores y capacitandos) a ese municipio y poder brindar el apoyo mencionado, además que dicha participación originó la necesidad de pagar el

servicio de hospedaje y la alimentación de más de 50 brigadistas y la compra de materiales, así como diversos insumos para brindar la atención necesaria.

Además en la pasada reunión de esta H. Junta Directiva, se autorizó la compra de un vehículo pick-up Ford Lobo 2010, con un valor total de $ 409,300.00, de los cuales el costo fue cubierto con $ 244,300.00 en efectivo y los $165,000.00 restantes fueron liquidados por la entrega a cambio del vehículo pick-up Ford Lobo 2008 propiedad de ICATSON, el cual presentaba varias fallas mecánicas que hacían muy oneroso su mantenimiento.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2010:

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Total
Federal	$ 29'779,975.77	$ 912,300.00	$ 4'159,908.00		**$ 34'852,183.77**
Estatal	20'539,848.00	666,700.00	1'159,913.00		**22'366,461.00**
Ingresos Propios	3'731,882.00	446,260.00	821,858.00		**5'000,000.00**
Fondo de Contingencias				3'498,092.78	3'498,092.78
Total	**$ 54'051,705.77**	**$ 2'025,260.00**	**$ 6'141,679.00**	**$ 3'498,092.78**	**$ 65'716,737.55**

A continuación se presenta para su autorización la distribución por partida del gasto del presupuesto asignado y modificado para este ejercicio.

Capitulo/ partida	Concepto	Presupuesto	
		Asignado	Modificado
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**53'298,162.00**	**54,051,705.77**
1101	SUELDOS	10,869,517.00	10,869,517.00
1106	OTROS INGRESOS GRAVADOS	6,401,494.00	6,401,494.00
1206	REMUNERACION AL PERSONAL EVENTUAL	5,610,776.00	5,610,776.00
1301	PRIMA QUINQUENAL	272,771.00	272,771.00
1306	PRIMA VACACIONAL	441,970.00	441,970.00
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	864,664.00	864,664.00
1311	INDEMNIZACION AL PERSONAL	0.00	45,828.05
1322	ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD	0.00	105,000.00
1350	RIESGOS LABORALES	10'403,968.00	11,006,684.72
1351	AYUDA DE HABITACION	5,655,813.00	5,655,813.00
1353	PRIMA POR RIESGOS LABORALES	201,722.00	279,036.00

1356	AYUDA DE ENERGIA ELECTRICA	3,779,036.00	3,701,722.00
1401	SERVICIO MEDICO	2,634,797.00	2,634,797.00
1403	SEGURO DE VIDA	628.00	628.00
1404	SEGURO DE RETIRO	7,879.00	7,879.00
1405	PENSIONES Y JUBILACIONES	4,903,911.00	4,903,911.00
1406	PRESTAMO A CORTO PLAZO	138,797.00	138,797.00
1407	PRESTAMOS PRENDARIOS	138,797.00	138,797.00
1408	OTRAS PRESTACIONES DE SEG. SOC.	694,030.00	694,030.00
1410	CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA	277,592.00	277,592.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**2'025,260.00**	**2,025,260.00**
2101	MATERIAL DE OFICINA	363,562.00	366,562.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	218,137.00	145,137.00
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	182,157.00	139,510.00
2104	UTILES DE IMPRESION	78,078.00	62,801.00
2105	MATERIALES DE BIENES INFORMATICOS	79,086.00	64,086.00
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	29,585.00	32,585.00
2201	ALIMENTACION EN LAS INSTALACIONES	60,593.00	85,690.00
2206	UTENSILIOS PARA ALIMENTOS	7,554.00	11,554.00
2207	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	27,329.00	26,322.00
2209	ALIMENTACION PRESTACION DE SERV.	103,010.00	91,776.00
2302	REFACC. Y HERRAMIENTAS MENORES	72,446.00	145,680.00
2303	PLACAS Y ENGOMADOS	21,257.00	29,367.00
2304	REFACC. PARA EQUIPO DE COMPUTO	61,281.00	61,781.00
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	51,298.00	150,000.00
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	6,060.00	6,060.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,282.00	63,581.00
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,781.00	45,000.00
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	1,818.00	1,818.00
2503	MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	3,180.00	3,180.00
2601	COMBUSTIBLES	641,490.00	474,091.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,747.00	16,750.00
2701	VESTUARIOS Y UNIFORMES	529.00	629.00
2702	PRENDAS DE PROTECCION	0.00	1,300.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**6'141,679.00**	**6,141,679.00**
3101	SERVICIO POSTAL	90,688.00	89,688.00
3103	SERVICIO TELEFONICO	614,603.00	674,483.00
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,348,981.00	1,348,981.00
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE	170,967.00	170,967.00
3109	CONDUC. SEÑALES ANALOGICAS Y DIGIT.	21,727.00	21,727.00
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	457,221.00	457,221.00
3202	RENTA DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQ.	226,721.00	225,221.00
3203	ARRENDAMIENTO DE EQ. DE TRANSPORTE	0.00	15,500.00
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	160,594.00	290,000.00
3303	SERVICIOS DE INFORMATICA	42,983.00	42,983.00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	0.00	232.00
3402	GASTOS FINANCIEROS	330,635.00	330,635.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	421,452.00	370,658.00
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,385.00	1,600.00

3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	8,719.00	11,005.00
3410	SUBCONTRATACION DE SERV. TERCEROS	14,170.00	7,170.00
3501	MTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	25,601.00	25,601.00
3502	MTTO. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	42,983.00	32,983.00
3503	MTTO. DE INMUEBLES	26,734.00	26,734.00
3504	SERV. LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIG.	245,014.00	245,014.00
3505	MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	151,147.00	133,415.00
3507	MTTO. DE MOB. Y EQUIPO DE ESCUELAS	1,017.00	1,017.00
3508	MTTO. DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	2,946.00	2,946.00
3509	MTTO. Y CONSERV. PARQUES Y JARDINES	4,911.00	1,000.00
3514	INSTALACIONES	11,336.00	9,192.00
3515	MTTO DE BIENES INFORMATICOS	14,246.00	14,246.00
3601	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	8,597.00	1,500.00
3602	GTOS. DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	4,802.00	4,802.00
3603	GTOS. DIFUSION DE SERV. PUB. Y CAMPAÑA	5,401.00	5,401.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	250,622.00	219,477.00
3605	GTOS. TELE Y RADIOTRANSMISION	250,621.00	250,621.00
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5,432.00	3,432.00
3608	LICITACIONES Y CONVENIOS	47,234.00	47,234.00
3701	PASAJES	122,807.00	195,000.00
3702	VIATICOS	514,036.00	503,080.00
3703	GASTOS DE CAMINO	232,389.00	232,389.00
3801	GTOS. CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	138,774.00	60,524.00
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPO.	0.00	26,500.00
3803	CUOTAS	13,353.00	25,000.00
3807	AYUDAS DIVERSAS	6,230.00	15,000.00
5000	**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	**3,498,093.00**	**3,498,093.00**
5101	MOBILIARIO	203,252.00	203,252.00
5102	EQUIPO DE ADMINSITRACIÓN	116,870.00	116,870.00
5105	MOB. PARA ESCUELAS Y LABORATORIOS	304,879.00	304,879.00
5202	EQUIPO INDUSTRIAL	10,163.00	10,163.00
5204	EQ. COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	15,244.00	15,244.00
5206	EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRONICA	81,301.00	81,301.00
5301	VEHICULOS Y EQ. TERRESTRE	0.00	770,948.00
5501	HERRAMIENTAS	60,976.00	60,976.00
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	40,650.00	40,650.00
5701	EDIFICIOS DE DOMINIO PUBLICO	2,664,758.00	1,893,810.00

Se deja a consideración de los miembros de la Junta Directiva las modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010, comentando la Titular del Órgano de Control, C.P. Virgen Olivia León Leon, que la distribución por partida del gasto del presupuesto modificado en este ejercicio, es menor que el presupuesto del 2009, por lo que solicita para que en las próximas reuniones se presente un comparativo y así poder tener un análisis mas amplio, de igual manera la Presidenta de esta H. Junta Directiva,

comenta que es muy recomendable obtener estos dos escenarios, así mismo el Ing. Francisco Vega Ramos, comenta que se trastoco el procedimiento de la compra del vehiculo nuevo y que las razones son muy justificables, solicitando que este comentario quede asentado en la presente acta, el Representante del Sector Social aprueba las modificaciones al Presupuesto 2010, pero con la recomendación que para las próximas compras, estas se hagan siendo muy cuidadosos de las formas que la norma rige, sustentadas en la Ley de Adquisiciones, de igual manera el Comisario hace la recomendación que referente al las transferencias de partidas se deberá tomar en cuenta que el capitulo de servicios personales es muy importante, por lo que hay que ser muy cuidados en no afectar este tipo de partidas. El Director General, somete a votación a los Miembros de la H. Junta, expresando esta, el sentido del voto de la siguiente manera:

Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Pliego Aviña:	A favor.
Ing. Francisco Vega Ramos	A favor

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio a las Modificaciones del Presupuesto 2010.

VIII.2 Presentación y aprobación, del inicio de procedimiento para modificar el Decreto de Creación, así como someter para su autorización las modificaciones al Reglamento Interno y Manual de Organización.

El Director General, comenta y hace referencia a la creación del ICATSON en 1994 y posterior a este año, se han presentado otro tipo de legislaciones que muchas veces no empatan con nuestro Decreto de Creación, es por ello el interés de iniciar el procedimiento para modificar el Decreto de Creación y adecuarlo a los esquemas

jurídicos y legales que hoy la Ley establece, comentando que para este efecto es necesario tener la aprobación de la Honorable Junta Directiva, interviniendo la Titular del Órgano de Control, exponiendo primeramente se tendrían que presentar las justificaciones para proceder las modificaciones de la estructura del Decreto de Creación y posteriormente solicitar la aprobación para el inicio del procedimiento a la H. Junta Directiva.

Después de varios comentarios por los Miembros de la H. Junta Directiva, se toma la decisión de transferir su autorización a una Reunión Extraordinaria en un término no mayor de 5 semanas,

VIII.3 Presentación y aprobación del Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.

Los Miembros de la H. Junta Directiva solicitan se les conceda un periodo de tiempo más amplio para analizar a mayor profundidad este documento y concluyen en el acuerdo, para que se cite a una reunión extraordinaria en un plazo no mayor a 5 semanas, a partir de este día, para someter a la aprobación del Manual de Puestos, Funciones y Perfiles del ICATSON. Teniendo como resultado el sentido de la votación de la siguiente manera:

Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Pliego Aviña:	A favor.
Ing. Francisco Vega Ramos	A favor

Posteriormente, se pasó al punto X correspondiente al Resumen de Acuerdos Aprobados, quedando de la siguiente manera:

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 41	
	III Lectura y aprobación del Orden del Día. Se aprueba el Orden del Día con las precisiones que se exhiben en la presenta acta.
	V. Informe del seguimiento de acuerdos. Se acuerda que en torno al caso de la homologación salarial tratado en reuniones anteriores, se posponga su análisis hasta la siguiente Reunión Ordinaria, siendo aprobado de forma unánime por los Miembros integrantes.
1.	**VIII.1 Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010.** Se aprueba por unanimidad la aprobación de las modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010.
2.	**VIII.2 Presentación y aprobación, del inicio de procedimiento para modificar el Decreto de Creación, así como someter para su autorización las modificaciones al Reglamento Interno y Manual de Organización.** Los Miembros de la H. Junta Directiva, acuerdan citar a una reunión extraordinaria para la aprobación definitiva de este documento en un plazo no mayor a 5 semanas.
3	**VIII.3 Presentación y aprobación, el Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.** Los Miembros de la H. Junta Directiva, acuerdan citar a una reunión extraordinaria para someter a la aprobación del Manual de Puestos, Funciones y Perfiles

En el desahogo del punto XI, del orden del día, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para

validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 41, siendo las 15:00 horas del día 18 de agosto de 2010., firmando el acta correspondiente los que en ella participaron.

DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ PRECIADO
Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEC
Suplente del
Prof. Oscar Ochoa Patrón
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la Junta Directiva.

LIC. LUIS FERNANDO MOLINA ROMO
Director de Validación y Admón.
De la Tesorería.
C.P. Alejandro López Caballero
Secretario de Hacienda.

ING. ISMAEL ZAVALA RENOVATO
Representante de la SEMS en el Estado
de Sonora. Suplente del
Mtro. Bernardo Cisneros Buenfil,
Director General de los Centros de
Formación para el Trabajo.

ING. EMILIO PLIEGO AVIÑA.
Suplente del
Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela
Representante del Sector Productivo

LIC. ISAAC RÍOS ALBARRÁN
Representante de las Oficinas de
Servicios Federales de Apoyo a la
Educación en el Estado de Sonora.

ING. FRANCISCO VEGA RAMOS
Suplente del
Lic. Javier Villarreal Gámez
Representante del Sector Social

C.P. FERNANDO LUIS URIAS AVILES
Comisario Público Ciudadano.

LIC. HÉCTOR RUBÉN ESPINO SANTANA
Director General del ICATSON
Secretario de Actas y Acuerdos

C.P. VIRGEN OLIVIA LEÓN LEÓN
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ICATSON.